



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

11 ABR 2016

OFICIO MULTIPLE N° 110 - 2016-DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE

Señor (a)

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06.**

Presente.-

Asunto : Informe del Proceso Electoral del Municipio Escolar en la Institución Educativa a su cargo

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 014-2016-MIMP/DGNNA  
b) Oficio Múltiple N° 0246-2015-DIR.UGELN° 06/J.AGEBRE  
c) Oficio Múltiple N° 0198-2015-DIR.UGELN° 06/J.AGEBRE  
d) Oficio Múltiple N° 128-2015/MINEDU/VMGI-DIGEBR.  
e) Oficio Múltiple N° 0197-2015-DRELM-OGPEBTP.  
f) R.V.M. N° 0067-2011-ED.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que de conformidad al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, documento marco de políticas públicas en materia de la niñez y adolescencia, cuenta con el resultado 18 "Niña, Niño y Adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan"; en tal sentido la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables está solicitando informe del avance del proceso en mención.

Por lo tanto; solicitamos tenga a bien informarnos a la brevedad del caso los resultados del proceso de elección realizada en su IE y su registro en el Observatorio de Municipios Escolares OME del Jurado Nacional Elecciones. Sobre alguna duda comunicarse con el especialista Lic. Donato Ortiz Lapa teléfono 993289210.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**MG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – VITARTE

